



Propuesta presentada por la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura para el XXI Foro de Representantes.

Cáceres 24 de abril de 2021.

Por un CJEX que se comprometa a defender a la juventud rural y frenar la despoblación de Extremadura. Un CJEx involucrado con el Reto Demográfico.

La despoblación es uno de los grandes retos que afronta el mundo desarrollado, debido a años de fomento de un desarrollismo descontrolado que ha favorecido la creación de un grupo de grandes centros urbanos a costa de la reducción de población en el medio rural. Esta política que se vio especialmente fomentada en las décadas de los 60, 70 y 80 del siglo pasado, pero que hoy sigue siendo la “gran hemorragia” de fuga de talentos jóvenes de nuestros pueblos y nuestras ciudades.

Las personas jóvenes que seguimos viviendo y construyendo la sociedad de los pueblos de Extremadura no podemos quedarnos de brazos cruzados ante esta circunstancia que perjudica y afecta muy negativamente a la vida de las comunidades rurales, poniendo en riesgo tradiciones, modelos de vida y modelos económicos que ha pervivido durante siglos en la cultura popular extremeña.

Dice el preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía que “Somos Extremadura porque queremos serlo los extremeños de hoy, sus ciudadanos” y la juventud extremeña de las zonas rurales de esta tierra queremos tener una voz propia que reivindique nuestra condición de iguales ante el mundo, que la imagen estereotipada, manida durante décadas ha desfigurado la realidad en la que hoy viven y conviven las gentes de nuestra tierra. Es necesario exigir sin ningún tipo de medias tintas el cambio de modelo productivo y social. El mundo rural debe de ser el centro de las nuevas políticas públicas que han de guiar el desarrollo humano de las



próximas décadas, porque apostar por los pueblos permite mejorar la calidad de vida de la gente que vive en las zonas rurales y de las urbanas.

La reciente crisis sanitaria ha puesto en valor la importancia de las zonas rurales como lugar en el que desarrollar nuevas formas de trabajo y que permiten una mejor conciliación de la vida familiar y laboral, redundando en el imparable proceso emancipador que vive la mujer del siglo XXI. Invertir en las necesidades de las zonas rurales y su juventud no es una opción, sino una imperiosa necesidad para el desarrollo social del país y el mundo occidental europeo.

El 75% de la población de Extremadura vive en municipios de menos de 10.000 habitantes. De ese porcentaje, el 53% se corresponde con personas que residen en municipios de menos de 5.000, lo que determina la importancia de las zonas rurales en la demografía de la región. Las y los jóvenes como presente y futuro de la región reivindican tener un papel preponderante en el proceso de toma de decisiones y la puesta en el centro de las mismas sus formas de vida, socialización y ocio. Debemos de idear mecanismos de vida, socialización, ocio y economía que no estén necesariamente vinculadas a la movilidad a zonas urbanas, sino todo lo contrario, a la generación de riqueza en el territorio.

El último informe elaborado por FUNCAS, titulado “La Despoblación de la España Interior” consideraba que la España Vacía, entre la que se incluyen las dos provincias extremeñas, es en sí mismo un país dentro de un país, por las dimensiones territoriales, las características socio-económicas y demográficas de este conjunto de zonas. La conclusión a la que llega el informe sobre Extremadura era claro, se trata de la zona menos despoblada pero la más empobrecida, pues sus datos de renta per cápita y desempleo eran los más negativos del país. Y también, encontraba el origen del problema: la desidia y falta de inversión en la región a lo largo de décadas. El informe daba un dato alentador: si se ponía el Reto Demográfico en el centro de la agenda pública y se invertía esta zona sería la primera en salir del despoblamiento y vaciamiento. El motivo es sólo uno, sigue habiendo suficiente gente joven para sacar



a la región del abandono irreversible.

No quisiéramos acabar sin parafrasear a nuestro Estatuto de Autonomía: **“Somos jóvenes de Pueblo y queremos seguir siéndolo, con las mismas garantías que el resto”**.

En base a esto, se insta al CJEx a comprometerse con:

1. Como punto de partida, reivindicar del Gobierno de España y de la Junta de Extremadura que todas las normas y planes generales e integrales aprobados gocen de un informe de impacto sobre la despoblación y el reto demográfico.
2. Reivindicar de todas las instituciones unas infraestructuras necesarias para el asentamiento de familias y negocios, incluyendo el acceso a internet de alta velocidad, así como ampliar la variedad de servicios disponibles en los entornos rurales de forma que los desplazamientos a los núcleos urbanos no sean imprescindibles o, al menos, sean razonables. Mejorar las redes viarias y de transporte público para garantizar la accesibilidad de los núcleos rurales, así como asegurar un acceso a la vivienda en el medio rural.
3. Solicitar a todas las instituciones el fomento de la creación de asociaciones juveniles y la creación de Consejos de la Juventud de ámbito comarcal, para favorecer el activismo de los jóvenes. El Consejo de la Juventud de Extremadura se pone como objetivo impulsar la creación de Consejos Comarcales de la Juventud en todas las comarcas de Extremadura.
4. Reivindicar a las administraciones locales el hecho de destinar recursos a programas de ocios saludables dirigidos y atractivos para la juventud, al fomento del asociacionismo juvenil para el desarrollo de sus propios proyectos y a la promoción del intercambio en materia de ocio: intercambio de experiencias de profesionales de juventud en el ámbito de la juventud rural.

5. Solicitar a todas las instituciones, y con mayor énfasis a las locales, el desarrollo de campañas de información sobre los diferentes fondos europeos existentes para proyectos que puedan desarrollarse en el medio rural.
6. Reivindicar a las instituciones pertinentes el fomento de la innovación y el emprendimiento en localidades distintas de los grandes núcleos urbanos.
7. Instar a todas las instituciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático a una mayor protección del medio ambiente y el clima, la promoción y adecuación de infraestructuras para un desplazamiento verde, así como el fomento del consumo del producto local y la potenciación del ecoturismo.
8. Urgir a todas las instituciones a la mejora en las infraestructuras, medios de transporte y comunicaciones en el medio rural.
9. Instar a las instituciones pertinentes el fomento del conocimiento del entorno a través de procesos formativos desde la infancia para favorecer los procesos de identificación con el ámbito rural y a que en este conocimiento ayude a la sensibilización sobre la permanencia en el medio rural.
10. Posicionarse en contra del desigual reparto de los recursos públicos entre zonas urbanas y rurales, solicitando la compensación con nuevas inversiones públicas de los desequilibrios entre ambas.
11. Reivindicar ante las instituciones competentes la existencia de coordinación entre los organismos locales, regionales y provinciales para que la información que llegue sea lo más completa y variada posible, potenciando el carácter comarcal de las acciones, evitando el excesivo localismo que impide asegurar servicios de calidad para todos y apostando por servicios únicos en el medio rural.

12 Solicitar el aumento de la transversalidad del ámbito rural a otros ámbitos de las políticas de juventud: empleo, mujer, educación y formación, etc. Así como la participación activa de los jóvenes en el diseño de los mismos.

13. Solicitar la reducción de la carga económica de las familias del ámbito rural (autobuses, alojamiento, etc.) ya que todos estos gastos se ven incrementados por las distancias geográficas y los bajos ingresos con respecto al ámbito urbano.

14. Impulsar que los Ayuntamientos destinen, como mínimo, el 1% de su presupuesto a políticas de juventud.

15. Visibilizar la necesidad de contar con profesionales que trabajen para el colectivo joven de manera general ya que se cuenta con profesionales que trabajan determinados sectores como el deporte o la cultura pero no existen dinamizadores juveniles desde un punto de vista amplios de las políticas de juventud.

16. Reivindicar la dotación de infraestructuras para iniciativas juveniles en el medio rural.

17. Instar a la Junta de Extremadura y a la Asamblea de Extremadura declarar el día 12 de agosto como día de la Juventud Rural de Extremadura.

18. Llevar a cabo reivindicaciones de política impositiva positiva en las zonas rurales, provocando una reducción de impuestos para el asentamiento de familias y tejido empresarial.

19. Exigir a la Junta de Extremadura que existan espacios dentro de los medios de radiodifusión públicos en las que se enseñe, promueva y divulgue la cultura y tradiciones de los pueblos de Extremadura, así como el habla y las lenguas de

Extremadura.

20. Promover y adherirse a cuantas plataformas, asociaciones o cualquier otra organización civil y política que tenga como objetivo la defensa del mundo rural, sus formas de vida y desarrollo, así como la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.

21. Elaborar un documento formal sobre las características y necesidades del mundo rural, la despoblación y el reto democrático.

22. Realizar, dentro de su programación anual, actividades, congresos o jornadas que desde el ámbito tanto científico como divulgativo analicen y estudien el fenómeno de la despoblación y el reto demográfico.

23. Establecer medidas de concienciación para el colectivo juvenil que intenten fijar a la juventud en sus zonas natales y rurales, pretendiendo sacar los sentimientos y lazos de unión con sus zonas de origen, si son rurales, o mostrándole las ventajas de vivir en pequeños pueblos, si son de grandes ciudades.

24. Establecer propuestas a la administración para que fondos “Netx Generation” procedentes de la UE a partir del 2021, y que van destinados a proyectos que van en la línea de la transformación digital, la reindustrialización y el pacto verde a favor de energías limpias, se enfoquen al colectivo juvenil para dotarlo de recursos y garantías.
